

Acuerdo: CT-04-06/2019

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Siendo las 8 horas con 35 minutos del día 10 de abril del año 2019 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Séptima Sesión Extraordinaria, previa convocatoria de fecha 8 de abril de 2019, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR

BLANCA ESTELA CAZARES SAUCEDO, INTEGRANTE SUPLENTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
3. Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial y en consecuencia las versiones públicas correspondientes al expediente de la solicitud de registro del C. Jaime Bonilla Valdez, como candidato a la gubernatura del Estado de Baja California, postulado por la "Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California.
4. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial y en consecuencia las versiones públicas correspondientes al expediente de la solicitud de registro del C. Jaime Bonilla Valdez, como candidato a la gubernatura del Estado de Baja California, postulado por la "Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California".

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la secretaria técnica diera una reseña del mismo y la lectura de los puntos del acuerdo, la secretaria técnica comento que se trata de una solicitud recibida el 1 de abril de 2019 mediante el cual el representante de un partido solicito lo siguiente:

"Expediente de la solicitud de Registro de Candidato del C. Jaime Bonilla Valdez que presento la Coalición Juntos haremos historia en Baja California ante esta autoridad.

Acuerdo del Consejo General donde resuelve la Solicitud de Registros de C. Jaime Bonilla Valdez como candidato a la gubernatura del estado de Baja California postulado por Coalición Juntos haremos historia en BC, aprobado el pasado 30 de Marzo del 2019."

Dicha solicitud fue turnada a la Coordinación de Partidos Políticos la cual nos remite esta propuesta de versiones públicas de los documentos que se presentaron para la solicitud del registro del candidato referido, el cual contiene datos personales; siendo un total de 8 documentos los cuales tienen testado datos personales como, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, domicilio, teléfonos, acta de nacimiento, correo electrónico, entre otros.

La secretaria técnica procede a dar lectura al siguiente proyecto:

ACUERDO

PRIMERO. Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial y en consecuencia las versiones públicas correspondientes al expediente de la solicitud de registro del C. Jaime Bonilla Valdez, como candidato a la gubernatura del Estado de Baja California, postulado por la “Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California.

SEGUNDO. Notifíquese el presente punto de acuerdo al Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet del Instituto Electoral.

Finalizando la lectura del presente proyecto, se da cuenta al Presidente, el cual abre una primera ronda de comentarios, quien toma la palabra y comenta que es un deber de este comité el proteger los datos personales de la información con la que cuenta este Instituto. Se aprueba con unanimidad de votos el punto número 3 relativo al Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial y en consecuencia las versiones públicas correspondientes al expediente de la solicitud de registro del C. Jaime Bonilla Valdez, como candidato a la gubernatura del Estado de Baja California, postulado por la “Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California. **Acuerdo**

CT-04-03/2019.

Finalmente se continuó con el punto número 4 del orden del día, por lo que siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ

PRESIDENTE

(Rúbrica)

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIA TÉCNICA